

DOCUMENTO _OTROS: 2025.JULIO.1.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30454 , Fecha de entrada: 01/07/2025 18:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 2DXWA-5PYR0-OV4X8 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:11 Página 1 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5216205 2DXWA-5PYR0-OV4X8 1766628C739599401090556907EB578E1089324) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sivotaforja.es/Firmas/verificarfirma.aspx?CodigoVerificacion=5216205 2DXWA-5PYR0-OV4X8 1766628C739599401090556907EB578E1089324. Si desea más información, consulte la página web: https://sede.sivotaforja.es/Firmas/verificarfirma.aspx?CodigoVerificacion=5216205 2DXWA-5PYR0-OV4X8 1766628C739599401090556907EB578E1089324.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 8 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 2 de julio de 2025, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Durante la presente temporada de verano los usuarios de las piscinas municipales han comprobado que la taquilla solo admite tarjeta bancaria. Esta restricción ha motivado numerosas quejas vecinales en redes sociales, que ha sido calificada de injusta y excluyente.

Este sistema perjudica de forma particular a los colectivos que más dependen del efectivo: personas mayores que no disponen de tarjeta o no dominan su uso, menores y adolescentes que acuden sin compañía adulta y familias con menos recursos o recién llegadas que aún operan principalmente con metálico. Con la ola de calor en marcha, la decisión supone una barrera innecesaria para acceder a un servicio público esencial de ocio y salud.

Conviene recordar que los billetes y monedas en euros son medios de pago de curso legal y su rechazo constituye una infracción recogida en la normativa de defensa de los consumidores.

Por todo ello **ROGAMOS** que:

- Se restablezca de inmediato el pago en efectivo para la adquisición de entradas y abonos en todas las piscinas municipales, manteniendo simultáneamente el pago con tarjeta u otros medios electrónicos para quienes lo prefieran.
- Se informe de forma clara a los torrejoneros y torrejoneras de todos los medios de pago disponibles, para que dicha información llegue especialmente a los colectivos más vulnerables.
- Se remita, por escrito, a los Grupos políticos, un informe que detalle las razones que motivaron la supresión del pago en efectivo y las actuaciones previstas para asegurar este medio de pago en todos los servicios gestionados por la Concejalía de Deportes.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.JULIO.1.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30454 , Fecha de entrada: 01/07/2025 18:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 2DXWA-5PYR0-OV4X8 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:11 Página 2 de 4	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5216205-2DXWA-5PYR0-OV4X8-1766628C73959940109056560C7EB578E1089324) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ayto-torrejon.es/Firmas/Firmas.do?accion=verificar. El código de verificación es Firmadoc-1-C-ES-COGRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ. CID:2.5.4.97-VATES-V8528897-CN=52020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: V8528897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-52020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT/0030PUESTO 1/686687/13112024/09/020) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 18:43:50.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

Las lluvias torrenciales registradas en la cuenca del Henares en los pasados meses anegaron el polideportivo de San Fernando de Henares y obligaron a cerrar indefinidamente sus piscinas de verano. El propio Ayuntamiento vecino ha confirmado que las instalaciones permanecerán clausuradas “hasta nueva reparación” y que se trabaja contrarreloj para retirar lodos y reconstruir los vasos dañados.

Esta situación deja a miles de familias de San Fernando sin alternativa pública en plena ola de calor, mientras las piscinas de Torrejón de Ardoz están abiertas con normalidad y tarifas diferenciadas entre empadronados y no empadronados. Cabe recordar que, hace apenas unos meses, nuestro municipio ya cedió calles de la piscina cubierta para que los clubes de natación de San Fernando pudieran entrenar tras el episodio de inundaciones, demostrando que la cooperación intermunicipal es posible y beneficiosa para ambas localidades.

Por todo ello, **ROGAMOS** que:

- Se ofrezca al Ayuntamiento de San Fernando de Henares un convenio de colaboración para la utilización de las instalaciones municipales con el fin de mitigar los efectos del cierre de sus piscinas.
- Se ofrezca a los vecinos de San Fernando la entrada al mismo precio que a los empadronados torrejoneros durante este tiempo.

Pregunta 1:

El pasado 29 de enero de 2025 el Equipo de Gobierno a través de notas de prensa, vídeos en TikTok, vallas exteriores y la revista municipal Plaza Mayor que «Torrejón de Ardoz instalará aire acondicionado en todas las aulas de los 21 colegios públicos» con una inversión de 7 millones de euros.

Pocas semanas después, el 4 de marzo, la prensa autonómica reiteraba el compromiso municipal, detallando que la actuación abarcaría los 21 colegios públicos de la ciudad. Sin embargo, al iniciarse la primera ola de calor del verano, sólo tres centros (La Zarzuela, Ramón Carande y Uno de Mayo) disponen de aire acondicionado operativo en todas sus aulas, mientras que el resto permanece a la espera de instalación parcial o total.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.JULIO.1.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30454 , Fecha de entrada: 01/07/2025 18:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 2DXWA-5PYR0-OV4X8 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:11 Página 3 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5216205 2DXWA-5PYR0-OV4X8 1766628C7395994010905660C7EB578E1089324) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sjta-torrejon.es/Firmas/verificarfirma.aspx?CodigoVerificacion=5216205 2DXWA-5PYR0-OV4X8 1766628C7395994010905660C7EB578E1089324. Si desea más información es Firmadoc por: 1. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 18:43:50.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Además, el propio Equipo de Gobierno ha admitido a los centros que no se climatizarán la totalidad de las aulas, lo que contradice de pleno la propaganda municipal y ha encendido las quejas en esta materia, justo cuando la primera ola de calor ha vuelto a disparar los termómetros.

Para agravar la incoherencia, la ejecución material que se limita, a día de hoy, a estos tres centros, lo que representaría un 15% de las aulas del municipio. Mientras tanto, el gasto en publicidad institucional supera ya los 150.000 € (sólo la edición y buzoneo de Plaza Mayor suponen 25.000 € mensuales), sin que ese desembolso haya mejorado un solo grado la temperatura de las clases.

En vista de la brecha entre la propaganda institucional y las necesidades reales de la comunidad educativa, **PREGUNTAMOS:**

- **¿Cuántas aulas de cada uno de los 21 colegios públicos disponen hoy de aire acondicionado operativo y cuántas siguen pendientes?**
- **¿Cuál es el motivo por el cual en septiembre de 2025 no se prevé la total instalación de los aires acondicionados en todas las aulas, según se anunció?**
- **¿Existe un calendario detallado —con fechas y centros— para completar la instalación antes del inicio del curso 2025-2026?**
- **¿Con qué criterios se decidió el orden de colegios y por qué se excluyeron de la primera fase las aulas que hoy siguen sin climatizar?**

Pregunta 2.

Durante las Fiestas Populares 2025 los torrejoneros y torrejoneras comprobaron que el nuevo sistema de toldos instalado en la zona de casetas del Recinto Ferial —anunciado como una mejora para “sombrear todas las calles” del recinto— no llegó a cumplir su función: una parte importante de las lonas tuvo que ser retirada en los primeros días tras desprenderse con el viento y provocar un efecto invernadero bajo las que se mantuvieron, dejando de facto a peñas y visitantes sin la protección prometida frente al sol y el calor.

Este contratiempo perjudicó especialmente a los colectivos más vulnerables a las altas temperaturas —personas mayores, niños y niñas, familias con carritos y trabajadores de las casetas— que, en plena ola de calor y durante la feria de día, se vieron obligados a permanecer a la intemperie o a



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.JULIO.1.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30454 , Fecha de entrada: 01/07/2025 18:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 2DXWA-5PYR0-OV4X8 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:11 Página 4 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5216205-2DXWA-5PYR0-OV4X8-1766628C7395994010905660C7EB578E1089324) generada con la aplicación informática Firma.doc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sivota.torrejon.es/FirmaDoc/>.
 C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, SERIALNUMBER=DICES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO
 CN=5020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: v85298987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO SORIA, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 18:43:50.
 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 18:43:50.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

refugiarse en zonas saturadas de público, comprometiendo su bienestar y el desarrollo seguro de las actividades diurnas.

Por todo ello, **PREGUNTAMOS:**

- ¿Está previsto para las Fiestas Populares 2026 la instalación de un sistema de sombreado seguro y eficaz en todas las áreas de gran afluencia, garantizando su correcta fijación, resistencia al viento y capacidad real para mitigar el sol, en caso de que haya que retirar de nuevo los toldos?
- ¿Está previsto crear un protocolo de contingencia frente a incidencias meteorológicas que incluya alternativas (lonas reforzadas, carpas modulares, pérgolas desmontables) y la habilitación de zonas de sombra provisionales en caso de desmontaje parcial?
- En función del convenio de patrocinio entre la mercantil MAHOU S.A. y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la utilización de su marca en los toldos ubicados en el recinto ferial durante las Fiestas Populares, y viendo el negativo resultado de los toldos en las pasadas Fiestas Populares de 2025, ¿se va a realizar algún tipo de reclamación a la empresa proveedora? Si es así, ¿qué incluirá dicha relamación?

Torrejón de Ardoz, 1 de julio de 2025

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_DEF_PLENO _ORDINARIO_2.7.2025.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30427 , Fecha de entrada: 01/07/2025 15:02 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 7TBX1-2Y8D0-OMEOW Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:32 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5215906 7TBX1-2Y8D0-OMEOW 946C41E7DF156359F92D0E23DA09F3FED18B07E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES. O=MÁS MADRID TORREJON. OID.2.5.4.97=VATES-V13995170. CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170). SN=GRAS TRIGUERO. G=RUHT. SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUJESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 15:02:00.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 8 del próximo pleno ordinario del 2 de julio de 2025.

Torrejón de Ardoz, 2 de julio de 2025.

Fdo. Ruth Grass

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_DEF_PLENO _ORDINARIO_2.7.2025.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30427 , Fecha de entrada: 01/07/2025 15:02 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 7TBX1-2Y8D0-OMEOW Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:32 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5215906 7TBX1-2Y8D0-OMEOW 946C41E7DF156359F2D0E23DA09F3FED18B07E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97.V=ATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AG Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 15:02:00.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Desde Más Madrid queremos solicitar al Ayuntamiento que permita el pago en efectivo en nuestras piscinas de inmediato, ya que es completamente ilegal y excluye a muchos vecinos, especialmente a los adolescentes, mayores y migrantes, del acceso a nuestras piscinas públicas.

Como hemos dicho, es ilegal y contraviene la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la cual establece sanciones de hasta 10.000 euros para aquellas entidades que no permitan el pago en efectivo para acceder a los servicios públicos.

Es muy llamativo que ustedes, que se jactan de ser buenos gestores, y que algo deberían haber aprendido tras casi 20 años gobernando en Torrejón, permitan esa chapuza, tal y como han hecho en el proceso de selección de Secretaría e Intervención, o como hicieron en la surrealista aprobación de la ordenanza reguladora de patinetes eléctricos.

En cualquier caso, es necesario que, más allá de que hagan cumplir la ley para evitar una multa, actúen con rapidez para permitir el acceso a aquellos vecinos que, por el motivo que sea, tengan dificultades para tener una tarjeta.

No puede ser que un servicio público como las piscinas tengan estas limitaciones a la libertad de pago, sobre todo teniendo en cuenta las altas temperaturas que vivimos en nuestra ciudad y que necesitan políticas que apuesten por los refugios climáticos, como pueden ser las piscinas públicas.

Ustedes, que tanto dicen defender la libertad, por privatizar todos los servicios, actúan con dejadez y dificultan el acceso a las piscinas a mucha gente, así que les pedimos que hagan cumplir la ley cuanto antes, y den libertad a los torrejoneros para elegir cómo quieren pagar para disfrutar de sus piscinas.

2. Ya en el Pleno del mes de febrero hablamos sobre lo que parecía ser otro proceso de selección irregular organizado por el PP para un nuevo puesto de trabajo en el Ayuntamiento, esta vez para conseguir la plaza de Técnico Superior Creativo, o por decirlo claro, un Community Manager del Alcalde que pagamos todos los vecinos y vecinas de Torrejón.

Como todos sabemos, la propaganda y la desinformación en el Plaza Mayor y en todos los espacios es una de las políticas más importantes para el Partido Popular y para nuestro Alcalde, y es lógico que destinen todos los recursos posibles para controlar el relato y que los vecinos no conozcan la cara oculta de este Ayuntamiento.

Este proceso, que ya anunciamos que iba a ser irregular y que buscaba otorgar la plaza a una persona muy concreta, ha finalizado y se ha cumplido lo que dijimos en Más Madrid, ya que ha ganado, con bastante diferencia, una persona muy cercana al Alcalde y que ya estaba desempeñando funciones muy similares a las que requería la plaza.

Ante esto, queremos denunciar, de nuevo, cómo ustedes están utilizando a cara descubierta y sin ninguna vergüenza nuestro Ayuntamiento para beneficiar a los suyos,

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_DEF_PLENO _ORDINARIO_2.7.2025.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30427 , Fecha de entrada: 01/07/2025 15:02 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 7TBX1-2Y8D0-OMEOW Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:32 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5215906 7TBX1-2Y8D0-OMEOW 946C41E7DF156359F92D0E23DA09F3FED18B07E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIJHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIJHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 15:02:00.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

y exigimos ya no al PP, sino al Alcalde, aunque sea solo por su imagen pública y por su futuro político, que tenga la dignidad de realizar procesos realmente abiertos y transparentes, y que corte de raíz con la impunidad que su partido lleva teniendo en esta ciudad desde hace casi 20 años.

De hecho, hemos visto en los decretos que se han abierto varias convocatorias en turno libre en las que podría ocurrir exactamente lo mismo que aquí. Por ello, estaremos muy vigilantes para ver si cumplen la ley o van hacer bases prefabricadas para seguir manteniendo su chiringuito.

Preguntas

1. Una vez más, la elevadísima cifra que el Ayuntamiento se ha gastado en los conciertos de las fiestas ha sido polémica, y el PP no ha dado explicaciones sobre los cachés que se han pagado a los artistas.

Una cifra que podría alcanzar, solo en los conciertos, alrededor de 2,5 millones de euros, donde destacan cachés como el de Nicky Jam, de casi 900.000 euros, o el de JC Reyes, que nos salió a casi medio millón de euros por un concierto de poco más de 40 minutos que desilusionó a muchos jóvenes.

Sin embargo, hay un caché que destaca especialmente, el de Melendi, de casi 800.000 euros, cuando el año pasado en Vigo costó poco más de 300.000 euros.

Repito: Torrejón pagó casi 800.000 euros a Melendi y Vigo poco más de 300.000.

¿Por qué pasa esto? ¿Es que ustedes no saben negociar? ¿O hay algo más que no nos cuentan y que justifica que este caché sea tan elevado?

Y ya sabemos que a ustedes les encanta compararse con Vigo, que tiene 335 millones de euros de presupuesto, el doble que el nuestro que es de 162 millones, pero es muy extraño que ellos no paguen ni la mitad a Melendi de lo que el PP ha decidido pagarle con el dinero de todos los torrejoneros.

¿No consideran que su manera de negociar con los artistas es bastante errónea? ¿No creen que se está derrochando el dinero y pagando cachés desorbitados por los conciertos? ¿Por qué Torrejón paga muchísimo más a los artistas que otras ciudades?

Hay muchas preguntas que tienen que ser respondidas para que los torrejoneros sepan de qué manera se decide utilizar su dinero, y exigimos que sean transparentes y digan la verdad a los vecinos.

2. Recientemente, se ha conocido que los promotores del centro comercial Oasis, la empresa Carlotta Iberia, ha solicitado el precurso de acreedores, con el supuesto objetivo de abrir un nuevo proceso de negociación que permita salir al Oasis de la asfixia financiera.

Este centro comercial, que fue ampliamente beneficiado y bonificado fiscalmente por el PP a cambio de unos compromisos de empleo para torrejoneros cuyo cumplimiento es

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_DEF_PLENO _ORDINARIO_2.7.2025.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 30427 , Fecha de entrada: 01/07/2025 15:02 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 7TBX1-2Y8D0-OMEOW Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 8:22:32 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5215906 7TBX1-2Y8D0-OMEOW 946C41E7DF156359F92D0E23DA09F3FED18B07E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/07/2025 15:02:00.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

cuestionable, se encuentra en una situación financiera muy difícil de alrededor de 300 millones de deuda.

Actualmente, todo este proceso se encuentra judicializado, y habrá que esperar para conocer todas sus implicaciones.

Ante ello, que es preocupante, queremos preguntar lo siguiente:

¿Hay una parte de los casi 300 millones de deuda del Oasis vinculada al Ayuntamiento de Torrejón? Si es así, solicitamos la relación de la deuda pendiente de pago a este Ayuntamiento

¿Ha cumplido Oasis sus compromisos de empleo para los torrejoneros que justificaron la bonificación fiscal que el Ayuntamiento otorgó? ¿Qué valoración hacen al respecto de todo este asunto y en qué creen que puede afectar a la ciudad?

De todo ello solicitamos que nos entreguen copia de la documentación que acredite que sus respuestas son correctas.